

¿Qué documentos están incluidos en un plan patrimonial habitual?

- **Trust (fideicomiso):** proporciona un conjunto de instrucciones para retener el control de sus bienes durante su vida y para distribuirlos después de su muerte.
- **Testamento :** nombra a un albacea testamen-tario, si es necesario, nombra a uno o varios tutores para niños menores de edad.
- **Poder notarial duradero:** nombra a un representante para que actúe en su nombre en lo que respecta a los bienes que no corresponden al fideicomiso (non-trust assets).
- **Directiva avanzada para la atención médica:** nombra a un representante para que tome las decisiones sobre su aten-ción médica, si usted ya no lo puede hacer por sí mismo.



HERA ofrece servicios de planeamiento patrimonial en función de una escala de ingresos.

Para obtener información adicional o para solicitar asistencia, por favor contáctenos en inquiries@heraca.org o llame al (510) 271-8443 ext. 300

PROTEGIENDO A TODAS LAS PERSONAS DE LA DISCRIMINACIÓN Y DEL ABUSO ECONÓMICO, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA.

Le explicamos sus opciones y derechos.

Le ayudamos a defender sus derechos y a combatir las prácticas abusivas mediante el apoyo y la defensa.

Le enseñamos a construir un futuro financiero seguro para usted y para su familia.

HERA

housing and
economic
rights advocates

P.O. Box 29435 Oakland, CA 94604

Teléfono: 510-271-8443 ext. 300

Fax: 510-868-4521

inquiries@heraca.org

www.heraca.org

Conceptos básicos para el planeamiento patrimonial (planeamiento del caudal hereditario)

HERA

housing and
economic
rights advocates

El planeamiento patrimonial, un nuevo servicio ofrecido por Housing & Economic Rights Advocates

Para dejar su hogar en herencia, hay que empezar con un plan

¿Ha pensado quién se ocupará de su hogar y sus finanzas cuando usted ya no pueda hacerlo?

¿Ha pensado alguna vez qué pasará con su hogar y sus otros bienes tras su muerte?

Puede elaborar un **plan** para maximizar los beneficios que puede dejarle en herencia a sus seres queridos.

¿Qué es un plan patrimonial (plan del caudal hereditario)?

Un plan patrimonial es, en esencia, un conjunto de instrucciones para garantizar que sus deseos se cumplan durante su vida y después de su muerte.

El objetivo de un plan patrimonial es prepararse para un futuro incierto con el fin de garantizar que:

- Sus bienes estén organizados,
- Sus impuestos y otros gastos sean minimizados,
- Sus bienes se distribuyan de acuerdo con sus deseos, y
- Usted mantenga su privacidad y el control

¿Por qué es importante crear un plan patrimonial (plan del caudal hereditario)?

Hay dos beneficios principales:

- 1) La **gestión** de bienes en caso de incapacidad; y
- 2) La **organización** de bienes tras el fallecimiento



Mitos sobre el planeamiento patrimonial

- Solo los ricos necesitan un plan patrimonial
- Solo las personas mayores necesitan un plan patrimonial
- Solo las personas con hijos necesitan un plan patrimonial

¡Falso! La verdad es que un plan para el futuro es beneficioso para *todo el mundo*. Nunca está de más estar preparado.

¿Qué necesita saber para elaborar un plan patrimonial?

- ♦ Lo **que** tiene (sus bienes o “patrimonio”)
- ♦ **Quién** debe gestionar sus bienes si usted ya no puede hacerlo
- ♦ **Quién** quiere que herede sus bienes tras su muerte

¿Cómo se transfiere el patrimonio tras la muerte?

Existen tres maneras: transmisión sin necesidad de legalización de testamento, procesos de legalización de testamento y planes patrimoniales.

Transmisión sin necesidad de legalización de testamento

Las transmisiones sin necesidad de legalización de testamento se producen *automáticamente* tras la muerte.

- Bienes en copropiedad (en conjunto)
- Cuentas con un beneficiario designado
 - Cuentas bancarias “pagaderas al morir” (“payable-on-death” o “POD”)
 - Cuenta de valor con orden de “transferir al morir” (“transfer on death” o “TOD”)
- Planes de jubilación (401(k), IRA, etc.)
- Beneficios de un seguro de vida

Ventajas: es simple, rápido y efectivo en algunas situaciones.

Desventajas: puede tener consecuencias inesperadas

HERA es una organización de servicios jurídicos sin fines de lucro que se dedica a la justicia económica. Para obtener información adicional o para solicitar asistencia, por favor contáctenos en inquiries@heraca.org o llame al (510) 271-8443 ext. 300

¿Qué es la legalización del testamento (probate)?

La legalización del testamento es un procedimiento legal que tiene lugar cuando una persona fallece:

- ♦ Con bienes pero **sin un testamento** (“intestado”), o
- ♦ Con bienes que se distribuirán según los términos de un **testamento** (“testado”)

¿Qué sucede en un procedimiento de legalización del testamento?

-Si existe un testamento, la corte determina si el testamento es válido.

-La corte nombra a un representante personal.

-El representante personal tiene como deber:

- **reunir e inventariar** los bienes del difunto
- **notificar a los acreedores** el fallecimiento del difunto y saldar cualquier deuda
- **preparar un reporte** del patrimonio
- **distribuir los fondos** a los beneficiarios nombrados en el testamento, o a herederos (familiares más cercanos) si no hay un testamento.

¿Cuáles son las desventajas de la legalización del testamento?

La legalización del testamento es un proceso largo y lento, es caro, es un procedimiento público, hay un plan predeterminado de distribución, y, sobre todo, hay una **falta de control**.

